

• 69501



MODELO DE UTILIDAD

a favor de DON RAMON OMS BELLET, de nacionalidad Española, residente en Sabadell (Barcelona) calle Ripollés nº 12. _____

por : "UN JUEGO" ._____

MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto primario y general de un juego es la distracción entretenimiento y diversión de las personas que participan en el mismo.

Esta finalidad se logra muy especialmente en el juego, de invención del recurrente, a que se refiere la presente Memoria Des-

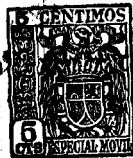
5. criptiva y para el que se solicita protección como Modelo de Utilidad.

El referido juego, en el que pueden entretenerse una varias personas, consiste en mover fichas de cualquier forma sobre un tablero adecuado en el que se han trazado caminos ideales para el movimiento de las fichas de acuerdo con las normas que se describirán.

10. Sin que ello signifique restricción alguna en el objeto de la protección solicitada y únicamente a título de ejemplo para lograr una mayor comprensión del invento, a continuación y en los planos adjuntos nos referiremos a un caso de realización práctica del mismo.

15. Se dispone un tablero en el que figuran unos caminos o líneas a recorrer por las fichas, formadas por los lados de cinco triángulos unidos entre sí por los vértices inferiores en forma de estrella. En los vértices de estos triángulos figuran unos orificios (10 en total) en donde se colocarán siguiendo las normas que a continuación se describen

• 69501



peones o fichas adecuados.

20. Al iniciar el juego no debe haber ninguna ficha en el tablero siendo la finalidad del mismo colocar nueve fichas o peones en los orificios a que antes nos hemos referido, menos uno, de acuerdo con las siguientes reglas : 1º) antes de colocar una ficha en cualquiera de los orificios debe hacerse pasar la misma por tres de los dichos orificios, introduciéndola en el último, o sea, el que hace tres; 2º) cuando se han colocado una o más fichas, hay que tener en cuenta que los orificios en que se haya introducido ya la ficha o peón tendrá también en cuenta en la determinación de los tres espacios u orificios por los que debe pasar la ficha; 3º) las fichas o peones solo pueden moverse en línea recta y 4º) una vez introducida la ficha en cualquier orificio no es lícito sacarla del mismo, a menos -naturalmente- que se quiera iniciar de nuevo el juego.
- 25.
- 30.

En la hoja de dibujos adjunta se representan los caminos o líneas a recorrer por las fichas y los diez orificios practicados en los vértices de los triángulos que constituyen la estrella a que antes hicimos referencia.

35. El conjunto representado en la hoja de dibujos podrá disponerse en un tablero, caja o similar.

El nuevo juego podrá construirse en cualquier tipo de material adecuado y adoptar diversos tamaños.

40. No alterarán la esencialidad del nuevo Modelo todas aquellas variantes de tamaño, forma accidental, presentación externa, materiales empleados y, en general, cuantas circunstancias no alteren, cambien o modifiquen las características esenciales descritas.

N O T A.-

Se reivindica como característico de este Modelo :

45. 1º - Un juego en el que sobre un tablero adecuado se han practicado unos caminos ideales constituidos por los lados de cinco triángulos unidos entre sí por los vértices inferiores en forma de estrella, para el movimiento de los peones, figurando en los vértices de dichos triángulos unos orificios para introducir en los mismos los referidos peones.

• 69501



16 MAY 1959

50. 2º - El propio juego, según la reivindicación anterior, cuya finalidad es colocar nueve peones en los orificios a que antes nos hemos referido cumpliendo con las reglas del juego.

3º - "UN JUEGO".

55. Todo tal y como queda descrito, reivindicado y dibujado en los planos adjuntos.

Consta la presente Memoria de tres hojas foliadas escritas a máquina por una sola de sus caras.

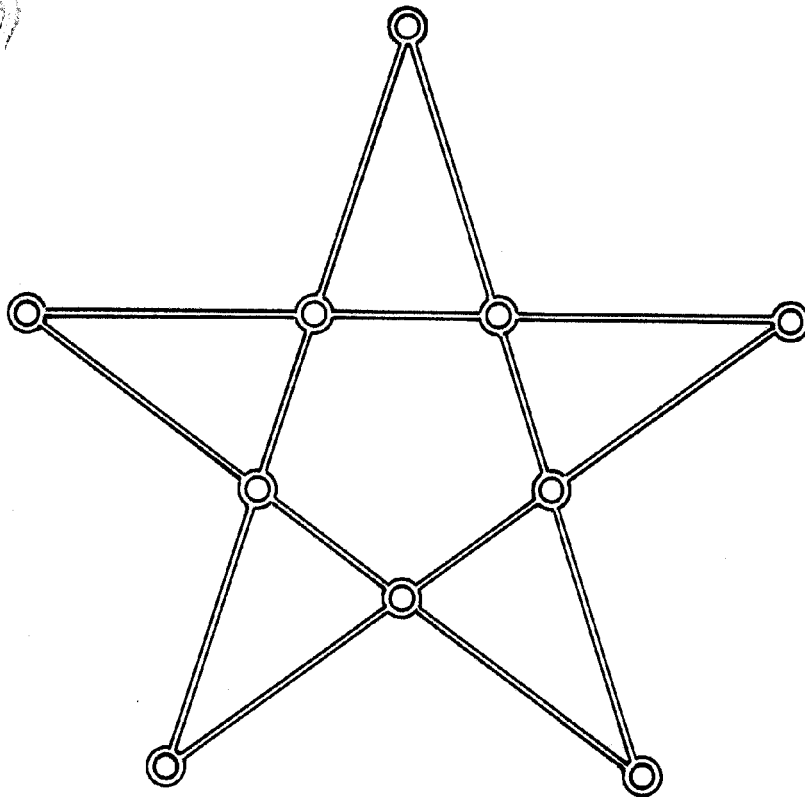
Barcelona a 16 de Mayo de 1959

P.A.

Javier Fina Coll
p. p.

Alfredo Guaxa

69501



Escala variable

27 OCT. 1958

Javier Fina Cell